



## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 016 DEL 6 DE MARZO DEL 2015

**FECHA:** Montería, viernes 6 de marzo de 2015

**HORA:** De las 7:40 a.m. a las 8:45 a.m.

**LUGAR:** Recinto de sesiones

**PRESIDIÓ** **REINALDO PEÑA LÓPEZ**  
Presidente

**ASISTENCIA:**

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. DÍAZ MARTÍNEZ VÍCTOR ENRIQUE
7. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
8. GONZÁLEZ JIMENEZ JUAN JOSÉ
9. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
10. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
11. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
12. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
13. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
14. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
15. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
16. RODRÍGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER
17. YUNEZ LUQUETA LILIANA
18. ZAPATA CARLOS ALBERTO



## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 016 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
  - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
  - 2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 015 DEL 5 DE MARZO DE 2015.
  - 2.3. COMUNICACIONES.
  - 2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA.

### **DESARROLLO:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.

2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 015 DEL 5 de marzo de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan



Acta número 016 de 2015

intervenciones, fue aprobada el acta 015 del 5 de marzo de 2015. Se continuó con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría hay una comunicación enviada por el señor Alcalde donde manifiesta la intención de llegar al salón de sesiones del Concejo, a fin de socializar la salida y en detalle que ha tenido en cuanto la sostenibilidad de Montería para que conozca a ciencia cierta, todo lo que ha sucedido en los avances en los avances que ha tenido la capital y el reconocimiento a nivel del mundo. El Presidente manifiesta a la plenaria que la Mesa Directiva estará coordinando la fecha y hora en que el señor Alcalde llegue al recinto. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Gracias señor Presidente, es para solicitarle a través de la Secretaría General del Concejo, a la CVS copia de la licencia ambiental que se le otorgo a la asociación Asoman, debido a que en días anteriores recibimos unas quejas muy graves de algo que se está fraguando en Montería, sobre un monopolio que se está creando en Montería donde están unos ricos de apellidos Ortega, Berardinelli y Correa, entraron a ese monopolio y parece ser que la CVS está incluida en este monopolio y esta enviándole requerimientos a todas las empresas que trabajan con este material y se les está diciendo en algunas veces que no tienen licencias para explotar, estas empresas se ven obligadas a comprarle a quien supuestamente tiene la licencia, hasta los volqueteros se están quejando porque la policía los está parando y les dice que están trasportando materiales ilegales, miren lo que está pasando en la ciudad y esto está perjudicando es al ciudadano, que son los que finalmente compra este material, en un costo alto para las diferentes construcciones, que están haciendo estos señores con los mineros artesanales los obligan a darles el material que ellos sacan del Rio a ellos y después es que se lo pagan, tan difícil que es crear empresas en Montería y vienen estas personas a crear estas maniobras. Queremos saber que requerimientos le hizo la CVS a esta empresa y si se ha cumplido con los requerimientos ambientales que exigieron, porque ya llevan dos años y se están enriqueciendo a costillas de los ciudadanos. Esto es delicado que quede claro no mencionaron nombres solamente apellidos y me niego a creer hayan familiares de personas que trabajan con la administración involucrados en este asunto, y tengo que decirlo porque fue una denuncia que me hicieron, señores concejales hay que hacer un debate sobre este tema y porque no, invitar a un funcionario de Ingeominas, es importante que venga un funcionario de esta



## **Departamento de Córdoba**

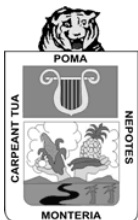
Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

4

Acta número 016 de 2015

corporación y que venga un funcionario de la Procuraduría y de la Contraloría Nacional no municipal. INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL ALDRIN PINEDO SANCHEZ. “Esto es un tema que hay que prestarle mucha atención esto lo habíamos advertido en esta corporación, yo sí creo que es hora de traer ese debate acá les digo porque, porque yo le dije al señor secretario jurídico que ojo y se constituye un monopolio ahí, si se constituye un monopolio la superintendencia de industria y comercio tendrá que venir aquí al Concejo y esa superintendencia sí que esta sancionando los monopolios, y él me decía es que nosotros no tenemos que ver con los entes territorial yo le dije con el respeto que usted se merece, pero la administración si puede inducir a un tema de estos o puede inducir a un tema de democratizar y que todo el mundo tenga derecho. Las directivas de Asoman han sido desconsideradas con este Concejo, porque este Concejo siempre le ha dado la mano a ese sector, cuando ellos estaban peleando la licencia ambiental aquí vino el debate varias veces se trajo al Procurador Ambiental y a la CVS y el Concejo fue facilitador, hoy día las directivas de Asoman quieren desconocer eso, yo sí creo que es hora que hagamos el debate acá y que vengan todos los miembros de Asoman y todos los que estén implicados en el tema vengan y expongan el tema, y obviamente que venga la administración municipal que venga la superintendencia de industrias y el Procurador Ambiental, para efectos que le digamos a los monterianos que es lo que está sucediendo. INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “El debate que sugiere el Concejal Zapata es muy importante, en dos acciones en esta corporación se ha tocado el tema de los “mineralitos” o el monopolio que ejerce la asociación Asoman, se hicieron acreedores de una licencia del Ministerio de minas quien es la que regula el tema de la explotación de los minerales en el rio, se hicieron acreedor de la licencia ambiental de la CVS, luego inducen a todos los explotadores de ese mineral y propietarios de volco a que se vincularan o se asociaran a esa asociación, y el objetivo de Asoman era poder aprovecharse de los asociados pobres que explotaban de ese mineral, inicialmente comenzaron a cobrarle un porcentaje por ese material, el municipio de Montería es quien determina donde deben ir los “mineralitos” para depositar esa arena y esa china y el uso del suelo lo determinamos nosotros El Concejo de Montería, y no entiendo como Asoman asociados con otros empresarios crearon del otro lado del rio crearon un banco de arena, queremos que el municipio nos explique quien determino que ese lugar era para él deposito de ese material”. CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Aquí se le expuso al Concejo de la necesidad de que un área de la margen izquierda estuviera en el POT habilitada para este tema vía jaraquiel, pero también se hablo



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

5

Acta número 016 de 2015

que había que registrar todas estas personas todos estos “mineralitos” y se habló que iba ser una asociación que iban a estar todos que todos iban a tener participación que era algo bien organizado y resulta que lo que está pasando es otra cosa se aprovecharon del Concejo”.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA: “Es gravísimo la denuncia que está haciendo el Concejal Carlos Zapata, pero esos tres apellidos que menciona el concejal da mucho que pensar, son tres apellidos relacionados digámoslo así administración, ese debate hay que hacerlo lo más rápido posible porque esto es gravísimo, eso tres apellidos son muy sonados y de pronto no tengan ninguna relación con los de la administración pero quien los escucha si lo va a creer, ojala la Mesa Directiva pueda conseguir ese información lo más rápido posible y podamos aclarar quienes son las personas que están contribuyendo a este monopolio. Saliéndome del tema quisiera hacerle una solicitud al Plan Departamental de Agua, cuándo entregan el acueducto de los pericos y las lamas con su funcionamiento y las pruebas realizadas y entregadas a satisfacción de la comunidad, ya ese acueducto tiene tres años que lo están construyendo y la queja de la comunidad es cuando se va a entregar”. No hay más proposiciones. Se continuó con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el sábado 7 marzo de 2015, a las 8:00 A.M., en el recinto de la Corporación.

  
REINALDO PEÑA LÓPEZ  
Presidente

  
ANIBAL SALGADO MORA  
Secretario General